

## SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN AÑOS 2021 Y 2022

### OPERADOR

El 16 de febrero de 1987 se constituye la Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón, S.A (EMTUSA) para la gestión del servicio público municipalizado del Transporte. Su socio único es el Ayuntamiento de Gijón como propietario del 100% de las acciones.

Según el artículo 2º: Objeto social, de los estatutos de EMTUSA:

*Constituye el objeto de la Sociedad y, por ello, su competencia, la prestación de toda clase de servicios de transporte urbano de viajeros dentro del término municipal del Concejo de Gijón, pudiendo igualmente, en cuanto las disposiciones legales lo permitan y con estricta sujeción a las mismas, extender su competencia a la prestación de servicios interurbanos.*

*Será igualmente de su competencia, como consecuencia de lo anteriormente dicho, el control, vigilancia, autorización o supresión, para su prestación directa, de toda clase de transporte de viajeros que se realice en el interior del casco urbano de Gijón. Ejercerá por delegación del Ayuntamiento de Gijón cuantas competencias le correspondan a éste, según las disposiciones vigentes en materia de transportes urbanos y sean delegables.*

*Además de lo anterior, la Sociedad podrá prestar cualesquiera nuevos servicios de movilidad a través de los nuevos medios de transporte existentes en el mercado, ya sea de manera individual o colectiva.*

*Asimismo, la mera tenencia de bienes inmuebles e industrias, así como su mantenimiento y explotación en forma de arriendo.*

*Asimismo, podrá prestar servicios o realizar actividades fuera de su ámbito territorial, mediante los oportunos convenios o acuerdos con otros municipios, organismos, corporaciones y entidades públicas o privadas. Igualmente podrá coordinar o consorciar servicios comunes, así como la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en materia de su competencia fuera del término municipal.*

*Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá tener adscritos o usar los bienes municipales que les atribuya el Ayuntamiento de Gijón y que sean necesarios a tal fin.*

En conclusión, EMTUSA, desde 1987 presta el servicio de transporte urbano por delegación del Ayuntamiento de Gijón en base a las competencias que le atribuye el artículo 25.2.g) de la Ley de Bases de Régimen Local. Asimismo se constituye como

medio propio personificado del propio Ayuntamiento según el artículo 32 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (artículo 3º de los estatutos sociales) equivalente a la denominación de operador interno que maneja la Unión Europea.

### SERVICIO EN LOS AÑOS 2021 Y 2022

La evolución de la demanda a lo largo de 2021 ha sido más lenta de lo esperado inicialmente, lastrada por varios factores:

- La enseñanza presencial comenzó en el mes de septiembre, al igual que las actividades deportivas y extraescolares.
- Teletrabajo
- Al igual que en 2020, el verano no ha tenido grandes eventos, exceptuando la celebración de la FIDMA, estando la movilidad del periodo condicionada casi de forma exclusiva por la ocupación de las playas.

Dado que las principales vías de ingresos son la venta de títulos de transporte y la aportación municipal, fue necesario solicitar al Ayuntamiento un incremento en la aportación que recibe EMTUSA para el ejercicio 2021 por importe de 3.300.000,00€.

Respecto a los costes, el precio del combustible y de personal han evolucionado de forma desfavorable, el primero condicionado con el incremento en un 24% respecto al precio medio obtenido en 2020 y el segundo con unos niveles de absentismo por encima del 12%, siendo en efecto del Covid-19 prácticamente testimonial.

El año 2022 representó la vuelta definitiva al escenario previo a la pandemia de 2020, en la que solamente se mantenía la obligación en el uso de la mascarilla como cuestión diferencial, produciéndose una recuperación significativa en la demanda respecto a los dos ejercicios precedentes.

Dado que los datos quedaban por debajo de la demanda registrada en 2019 de manera generalizada en todas las ciudades de España el gobierno publicó el Real Decreto Ley 11/2022 destinado a rebajar las tarifas del transporte urbano un 30% entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022, no siendo posible alcanzar finalmente los niveles de uso en el transporte público habidos en el ejercicio de referencia.

Otro de los factores que marcaron el año de manera determinante fue la escala ascendente en los precios del combustible motivada por la crisis energética consecuencia de la situación en Ucrania, con máximos de 1,70€/l y un incremento medio del 57% respecto a 2021.

De nuevo el Ayuntamiento tuvo que realizar una aportación extraordinaria a EMTUSA por importe de 3.500.000 €.

En términos generales, EMTUSA ofertó durante 2022 un total de 47.864.976 (2021: 44.838.755) plazas a través de los 453.725 (2021:423.840) viajes en los que se emplearon 344.882 (2021: 328.807) horas para recorrer 4.888.521 (2021:5.207.459) kilómetros, situando la velocidad comercial por encima de los 14 km/h (2021: 15,84 km/h).

Los indicadores operativos más destacados han sido:

INDICADORES	2021	2022
Número de líneas	26	26
diurnas	21	21
nocturnas	5	5
Viajes	423.840	453.725
Viajeros	12.822.798	15.589.899
Horas	328.807	344.882
Vehículos	30.542	30.295
Km.	5.207.459	4.888.521
Plazas ofertadas	44.838.755	47.864.976
Billetes vendidos	2.036.801	1.857.692
Bonos cancelados	10.785.997	13.732.207
Coefficiente de ocupación	28,60%	32,57%
Tiempo medio por expedición (min)	46,55	45,61
Km/viaje	12,29	10,77
Plazas/km	8,61	9,79
Plazas/viajero	3,50	3,07
Viajeros/viaje	30,25	34,36
Viajeros/km	2,46	3,19
Viajeros/hora	39,00	45,20
Velocidad comercial	15,84	14,17
Días tío		
Ordinario	250	250
Sábado	50	49
Domingo/Festivo	65	66

El desglose de viajeros por línea se distribuye de la siguiente manera,

Nº Línea	Origen	Destino	2021	2022
EL01	Cerillero	H. Cabueñes	2.215.354	2.719.204
EL02	El Corte Inglés	H. Cabueñes	430.277	515.422
EL04	Lauredal	Campus Universitario	906.662	1.094.968
EL06	El Musel	P. Porceyo	837.374	963.154
EL10	Pumarín	H. Cabueñes	1.646.967	1.969.763
EL12	Cerillero	Contrueces	2.032.381	2.429.946
EL14	P. Somonte	Infanzón	311.881	349.612
EL15	Nuevo Rocés	H. Cabueñes	1.808.878	2.178.560
EL16	E. Ferrocarril	Vega	531.612	632.801
EL18	Nuevo Gijón	H. Cabueñes	738.525	931.773
EL20	Montevil	Somió (La Pipa)	649.273	751.271
EL21	H. Jove	Campa Torres	3.430	4.303
EL24	Monteana	La Pedrera/Mareo	317.251	337.372
EL25	Tremañes	Infanzón	256.971	282.299
EL26	Gijón	Deva	3.775	4.866
EL28	Humedal	Molinón	5.997	14.403
EL30	Humedal	Feria de Muestras	14.110	29.068
EL31	Lanzadera	Feria de Muestras	8.883	16.758
EL34	Humedal - Fatima - Musel		10.596	20.283
EL35	Lanzadera Nuevo Rocés		5.341	7.221
EL36	Tremañes	La Calzada	2.869	4.142
EL40	Servicios Especiales		102	4.378
EL41	Búho 1. Cerillero	Pza. Carmen	11.182	28.144
EL42	Búho 2. Rocés/Pumarín	Pza. Carmen	9.215	22.188
EL43	Búho 3. Contrueces/Llano/Coto	Pza. Carmen	7.087	16.023
EL44	Búho 4. Vega/Viesques/Arena	Pza. Carmen	6.316	16.235
EL71	Gran Capitán	H. Cabueñes	50.489	245.742
<b>Totales</b>			<b>12.822.798</b>	<b>15.589.899</b>

Se presentan a continuación la distribución de los viajeros por perfil de usuario/título utilizado:

Perfil de usuario	2021	2022
Billete ordinario	2.036.801	1.857.692
Bono y abonos	10.785.997	13.732.207

Perfil de usuario	2021	2022
Billete	2.036.801	1.857.692
Bono normal	4.568.742	5.559.858
<17 años	1.541.099	1.913.667
<26 años	708.434	852.134
>65 años	1.513.368	2.062.384
Abono mes normal	847.401	1.051.699
Abono mes < 26 años	265.983	454.125
Abono mes > 65 años	131.285	188.876
Abono semestral	62.858	85.179
Abono anual	139.181	182.552
CTA	568.987	867.298
Tarifa social reducida	111.536	130.830
Bono social gratuito	236.791	264.032
Otros	90.332	119.573

La distribución de la demanda presenta las siguientes características a destacar:

- Del total de usos registrados a lo largo del ejercicio, 2,8 millones se realizaron de manera gratuita en alguna de las líneas regulares de EMTUSA, lo que representa un 18% respecto del total.
- En el análisis de la demanda en función del perfil de las personas usuarias destaca especialmente el uso que de los servicios de EMTUSA hacen las personas con edad comprendida entre los 13 y los 17 años pasando de 654.396 en 2019 a 1.913.667 en 2022.
- En lo que se refiere a los distintos medios de recarga de títulos de transporte por los que optan las personas usuarias continúa la evolución hacia medios “on line” convirtiéndose en la segunda opción a la hora de efectuar las recargas por delante de la red de cajeros de la ciudadanía.